

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 12051** *Resolución de 10 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 1, de 1 de septiembre de 2017 y rectificación posterior en el Boletín número 115, de 25 de septiembre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local, por concurso de traslado.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de edictos del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal [w.w.w.santaluciagc.com](http://www.santaluciagc.com).

Santa Lucía, 10 de octubre de 2017.–La Alcaldesa, Dunia Esther González Vega.